

I EDICIÓN

CONVOCATORIA

↙ publica ↗

**EXPERIMENTO:
Acierto y
Error**

Cierre de
convocatoria
8 de marzo, 2026

I EDICIÓN

CONVOCATORIA

DESDE PÚBLICA SE LANZA LA CONVOCATORIA «**EXPERIMENTO: ACIERTO Y ERROR**», DIRIGIDA A ARTISTAS Y COLECTIVOS QUE DESARROLLEN ENSAYOS FOTOGRÁFICOS Y PRÁCTICAS EXPERIMENTALES EN TORNO A LA IMAGEN, EN DIVERSOS FORMATOS Y TECNOLOGÍAS.

EXPERIMENTO: Acierto y Error

pública

CONVOCATORIA ABIERTA

Desde Pública, abrimos la convocatoria **«Experimento: Acierto & Error»** para artistas o colectivos que su obra se vincule al ensayo fotográfico, sea este digital o analógico, con o sin cámara, imagen digital a partir de cualquier tecnología (hardware, software, IA, etc.), piezas audiovisuales, archivo fotográfico, fotoesculturas, fotolibros, fotoinstalaciones, dibujos fotográficos, obra transmedia, etc.

Buscamos ensayos concebidos como exploraciones visuales abiertas, narrativas fragmentadas, pruebas, desvíos y escrituras experimentales en torno a la imagen fotográfica.

La convocatoria es gratuita y está dirigida a personas peruanas o que residan en el Perú, sin importar su edad ni formación.

Miembros del comité de Pública seleccionarán a un artista que será presentadx en la sección **«Experimento: Acierto & Error»** de la publicación VIDRIO de este colectivo.

El criterio de selección se basará en la capacidad del ensayo para activar cuestionamientos, su aporte en términos de innovación dentro de la práctica artística, el nivel de experimentación y expansión, la capacidad de la obra para evidenciar que su proceso es parte constitutiva del resultado del trabajo presentado y el cumplimiento general de las bases.

No se evaluará la trayectoria, currículum académico ni la viabilidad comercial de la obra.

BASES

EXPERIMENTO: ACIERTO Y ERROR

1. Forma de postulación

Para participar, se debe enviar toda la información a través del formulario de inscripción que se encuentra en la web de Pública.

Nombre de los archivos:

Aciertoyerror_NombreApellidos

2. Contenido del Formulario

Se deberá llenar toda la información

2.1. Datos personales

- Nombre y apellidos completos
- Número de D.N.I. o Carné de Extranjería (emitido por el Estado Peruano)
- Correo electrónico
- Número de teléfono
- Dirección de residencia actual
- Ciudad y país de nacimiento
- Ciudad y país de residencia
- Redes sociales y/o página web

2.2. Textos

Biografía (entre 150 y 200 palabras)

Manifiesto de artista (entre 200 y 300 palabras)

En el caso de colectivos, se debe presentar la información solicitada en los puntos 2.1 y 2.2 de cada integrante.

3. Obra postulada

Se debe presentar una obra en estado de presentación pública, entendida como un conjunto de imágenes o experimentos visuales, audiovisuales o textuales.

La información de la obra debe incluir:

3.1. Datos generales

- Título
- Año
- Ficha técnica (métodos de obtención de imagen, dimensiones, soporte, etc.)

3.2. Material visual o audiovisual

- Imágenes que componen la obra (fijas o en movimiento).
- En caso de obra audiovisual: enlace a una plataforma abierta (YouTube, Vimeo, web, etc.).
- En caso de instalación o fotolibro: documentación fotográfica y/o video.
- En caso de pieza transmedia: enlace de acceso a la web donde esté alojada.

3.3. Texto de obra

Texto explicativo (entre 200 y 300 palabras) que desarrolle el eje conceptual del proyecto postulado.

3.4. Proceso de trabajo

A modo de mood board o mapa mental, incluir imágenes de bitácora, notas, reflexiones o documentación audiovisual del proceso.

4. Fechas

Cierre de la convocatoria:

Domingo 8 de marzo de 2026

5. ¿Qué recibe la persona seleccionada?

- Difusión del ensayo seleccionado en la revista de Pública.
- Visibilidad en plataforma/s asociadas (redes y/o web) de Pública Pública.
- Posibilidad de formar parte de futuras publicaciones, actividades vinculadas al proyecto (según planificación editorial o de programación de la convocatoria).

6. Fechas clave estimadas

- Anuncio de resultados: mediados-finales de marzo de 2026
- Publicación de seleccionadxs: en la web de Pública y redes de Pública Pública después de la deliberación del comité.

Las postulaciones que no cumplan con las bases, la información solicitada, los formatos establecidos o la fecha límite no serán consideradas.

←publica↗
www.galeria-publica.com